




¿QUE ES LA FACILITACIÓN EN LA AVIACIÓN DE ESTADO?



Son el conjunto de medidas adoptadas para facilitar el cumplimiento en tiempo y modo de las operaciones de la Aviación de Estado



PARA

Evitar contratiempos, pérdida de recursos o el incumplimiento de la misión encomendada.

Fuente: RACAE 209 – “Facilitación del Transporte Aéreo de la Aviación de Estado”.



Imagen tomada de <https://www.fac.mil.co/es/noticias/ayudas-humanitarias-son-transportadas-por-su-fuerza-aerea>



El Objetivo de la Facilitación es:

Establecer procedimientos estandarizados a cargo de los diferentes grupos involucrados en los procedimientos de facilitación. (seguridad, inteligencia, mantenimiento, logísticos, administrativos, etc.)

BUSCANDO

Promover la correcta coordinación del transporte aéreo en el Aeródromo de la Aviación de Estado; sin descuidar los temas de Seguridad y Defensa.



Fuente: RACAE 209 – “Facilitación del Transporte Aéreo de la Aviación de Estado”, ”.

Imagen tomada de <https://www.fac.mil.co/es/noticias/ayudas-humanitarias-son-transportadas-por-su-fuerza-aerea>



¿DONDE PUEDO CONSULTAR SOBRE FACILITACIÓN EN LA AVIACIÓN DE ESTADO?

**Publicación Diario Oficial
No. 52.610**

**Pagina WEB.
<https://aaaes.fac.mil.co>**



Normatividad



**Reglamento Aeronáutico
Colombiano Aviación de Estado -
RACAE**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
AUTORIDAD AERONÁUTICA DE AVIACIÓN DE ESTADO
FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA



RACAE 209
FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO
DE LA AVIACIÓN DE ESTADO

